



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 193, fecha: jueves, 09 de Octubre de 2025

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ALTA

APROBACION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la MANCOMUNIDAD CAMPIÑA ALTA para el 2025, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

GASTOS

Capítulo	Denominación	EUROS
1	Gastos del Personal	14.350,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	123.350,00
3	Gastos financieros	300,00
	TOTAL GASTOS	138.000,00

INGRESOS

Capítulo	Denominación	EUROS
4	Transferencias corrientes	138.000,00
	TOTAL INGRESOS	138.000,00

Asimismo ha quedado definitivamente aprobada la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal



laboral.

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO.

Nº de orden 1. Denominación de la plaza: ARQUITECTO- TECNICO URBANISMO

Nº de puestos: 1.

Titulación académica: Licenciatura Arquitectura Superior.

Provisión: En propiedad.

En El Cubillo de Uceda a 6 de octubre de 2025, El Presidente, D. José Luis Rubio
Martin

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: e2815514e070e239a2dd7c16749ad9d01016871c